

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el incremento de los arrestos políticos en Venezuela**

Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el medio de comunicación venezolano, El Nacional, durante el primer trimestre de 2017 el número de arrestos con fines políticos en comparación con 2016, aumentó considerablemente. Este medio, destacó también que en ese periodo el número de liberaciones se mantuvo por debajo de las privaciones de libertad, especificando que mientras en 2016 hubo solo tres excarcelaciones, en 2017 ya van cuatro.

Entre los casos más recientes estuvo el del concejal Jorge Luis González, quien permaneció 53 días recluido en el Sebin. González expresó que al ser detenido sin una orden judicial se violaron todos sus derechos. "Siempre fui inocente y nunca hubo motivos reales para una acusación tan injusta. Si querían hacer una investigación debió ser antes de detenerme para después emitir una orden de detención. En este país se presume la culpabilidad y después uno tiene que demostrar inocencia, todo lo contrario a lo que estipulan las leyes".

Por otro lado, Alfredo Romero, director del Foro Penal Venezolano (FPV), informó que el año pasado hubo solo 3 privaciones de libertad, frente a las 15 privaciones de libertad que se han producido este año entre enero y marzo.

Según Romero, existe una campaña de tergiversación por parte de los factores políticos que apoyan el diálogo entre el gobierno y la oposición, atribuyéndoles una larga lista de liberaciones, cuando en realidad ninguna guarda relación con ese proceso.


Insistió además en que desde el inicio de las negaciones se ha recrudecido la persecución y ha aumentado el número de presos políticos.

Según Romero, las condiciones inhumanas a las que han sido sometidos algunos presos políticos han dejado secuelas difíciles de superar, pues en algunas ocasiones han derivado en enfermedades crónicas que ni las medidas humanitarias de casa por cárcel pudieron aliviar. Asimismo, cuestiona que en Venezuela se utilice sistemáticamente la justicia penal como herramienta de castigo en sí misma. "En el caso de Leopoldo López se usa para neutralizarlo como factor político de relevancia en el país, aunque lo sigue siendo muy a pesar del oficialismo y estando preso".

Ante estas denuncias, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministro de Asuntos Exteriores:

1º. ¿Qué opinión le merece al Ministro la reflexión formulada por el Sr, Romero?

2º. ¿Considera el Gobierno que las acusaciones que proliferan en los medios sociales y políticos venezolanos obligarían al gobierno a modificar su posición de seguir alentando un diálogo que tan nulos resultados está obteniendo?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos